

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Anuncio de 17 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: NIF: 51511489E.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 547/2024 de segregación del coto de caza denominado «La Amarguilla» con matrícula GR-12096.

- Contenido de la resolución: Declarar desistido de su petición de 1.7.2024 de segregación de la parcela 48 del polígono 55, del término municipal de Cúllar del coto «La Amarguilla» con matrícula GR-12096 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

2. Interesado: Club deportivo de caza La Esperanza CIF: G18582072.

- Acto notificado: Trámite de audiencia en los expedientes de segregación 850863-864/2024 del coto deportivo de caza denominado «La Esperanza» con matrícula GR-10252.

- Contenido del trámite: Segregación del coto deportivo de caza denominado «La Esperanza» con matrícula GR-10252, de las parcelas 51 y 401 del polígono 1 y la parcela 96 del polígono 4, del término municipal de Dúrcal.

-Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 15 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o efectuar las alegaciones que estime pertinentes.

3. Interesado: NIF: 25310084X.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente de suspensión cinegética 126/2024 del coto de caza «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965.

- Contenido de la resolución: Suspender la actividad cinegética del coto de caza «Garboso y Lobo» con matrícula GR-10965, por no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2022/2023.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

00313063

4. Interesado: NIF: 26043644P.

- Acto notificado: Resolución recaída en el expediente 665/2024 de segregación del coto de caza denominado «La Bonela» con matrícula GR-11897.

- Contenido de la resolución: Declarar desistido de su petición de 6.8.2024 de segregación de las parcelas 37 y 38 del polígono 1, del término municipal de Vélez de Benaudalla del coto «La Bonela» con matrícula GR-11897 al no subsanar las deficiencias notificadas en el plazo legal establecido de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 17 de diciembre de 2024.- El Delegado, Manuel Francisco García Delgado.

00313063